

REQUISITOS AMBIENTALES

Estimados señores,

Coruñesa de Etiquetas, S.L trabaja de forma segura protegiendo la salud y el bienestar de las personas, el medioambiente y la prevención de la contaminación como normas de conducta de la Organización. Para ello desarrollamos una política medioambiental respetuosa con el entorno, evaluando y mitigando nuestros impactos ambientales y aplicamos los conocimientos técnicos y científicos para la minimización del impacto ambiental en el diseño de procesos y servicios, tratando de conseguir la mejora continua de la calidad ambiental.

Para cumplir este compromiso tenemos implantando un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Cadena de Custodia, según las normas ISO 9001, ISO 14001 y fsc. Con la implantación de este Sistema Integrado de Gestión se pretende alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejora Continua, mejora de las condiciones de trabajo, la prevención de la contaminación y el respeto al medioambiente, según legislación vigente, a lo largo de todo el “ciclo de vida” de nuestros productos
- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que la organización suscriba aplicables a la actividad realizada por CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L
- Producción y aprovisionamiento seguro, responsable y sostenible.
- Optimización de los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.

REQUISITOS AMBIENTALES

ASPECTOS AMBIENTALES

Deberá minimizar, en la medida de lo posible, la emisión de ruidos, la generación de residuos, el vertido de aguas residuales, el consumo de recursos naturales o la emisión de sustancias agresivas para el medio ambiente en la realización de las actividades asociadas a los productos suministrados o servicios prestados a Coreti

_ Utilizar en la medida de lo posible materiales reutilizables ó reciclables en los materiales de embalaje.

_ Reducir los materiales de embalaje o los gramajes de los mismos, siempre que sea posible sin afectar a las condiciones de seguridad e integridad de los mismos

Le recordamos que cuando realice actividades o servicios debe cumplir con los siguientes requisitos:

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

No debe mezclar estos residuos con peligrosos (trapos o absorbentes usados, encases vacíos de sustancias químicas...) y depositarlos en los en los contenedores habilitados para estos residuos

RESIDUOS PELIGROSOS

Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.

Nunca los echará en contenedores de residuos urbanos o de otros residuos peligrosos.

RESIDUOS INERTES

Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.

No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos.

VERTIDOS

No se verterán sustancias tóxicas o peligrosas en la red de alcantarillado.

Si durante el trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el medio, comuníquese al responsable en ese momento.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada.

Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

RUIDO

Toda la maquinaria utilizada deberá estar en un estado de mantenimiento adecuado para evitar que se produzcan ruidos innecesarios.

REQUISITOS AMBIENTALES**ANEXO I****GESTOR DE RESIDUOS**

Enviar una copia del documento acreditativo de Gestor Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa, en la CC.AA.
Enviar los documentos de aceptación de los residuos a gestionar, documentos de control y seguimiento de los residuos
Y comunicación previa al traslado cuando se proceda a su gestión.

TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Enviar una copia de la comunicación por escrito de que realiza esta actividad al órgano ambiental de su CC.AA.
Enviar una copia de la tarjeta ITV (o ADR si es de aplicación) de cada unidad de transporte.

PROVEEDOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Enviar las Fichas Técnicas y Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.
Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente.
Enviar una copia de la tarjeta ITV (o ADR si es de aplicación) de cada unidad de transporte.

DISEÑO / FABRICACIÓN / VENTA INSTALACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS O MAQUINAS.

Informar sobre los aspectos ambientales asociados al equipo, instalación o producto, así como las medidas correctivas aplicadas para disminuir el impacto ambiental del mismo
Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo, instalación o producto en condiciones normales.
Informar sobre el mantenimiento preventivo a llevar a cabo sobre la instalación.
Suministrar copia de los certificados de calidad del producto, declaraciones de conformidad, pruebas y ensayos que sean de aplicación.

INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y ELÉCTRICAS, CALEFACCIÓN, FONTANERÍA, ETC

Enviar una copia del Registro de empresa instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios o de instalaciones eléctricas calefacción, fontanería, etc.
Enviar copias de carnet profesional del personal que opera en nuestras instalaciones (si aplica)
Enviar copia de los certificados de calidad y características técnicas de los productos, materiales o equipos instalados.

TALLERES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Enviar alguna evidencia reciente de la gestión de los residuos peligrosos que gestionan (contratos de gestión, documentos de identificación)

SUBCONTRATISTAS QUE TRABAJEN EN LAS INSTALACIONES DE CORETI

Comunicar al Responsable de nuestra empresa encargado de verificar su trabajo, los tipos de residuos que se generan durante su actividad, para poder informarle de la manera de proceder con cada uno de ellos.
Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. No mezclar residuos de diferente tipo, segregándolos en contenedores adecuados. En caso de duda, preguntar
Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establezca sus propios métodos para evitar estos incidentes. Si se produce un derrame o se observen fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas avisen de manera inmediata al responsable de nuestra empresa.
Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: agua, energía eléctrica, combustible, papel, etc...
Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales o molestias a terceras partes.
Suministrar copias de tarjetas ITV, declaraciones de conformidad etc., de los equipos, vehículos o maquinaria que trabajen en nuestras instalaciones.